



CENTRAL SINDICAL INDEPENDIENTE Y DE FUNCIONARIOS
UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

¡INFORMA!
P. D. I.

Jueves 8 de Marzo de 2007.

EL PRÓXIMO CONSEJO DE GOBIERNO APROBARÁ PLAZAS DE PROFESOR COLABORADOR.

El Consejo de Dirección de la UCLM ha decidido proponer para su aprobación en el próximo Consejo de Gobierno (27 de marzo) plazas de profesor Colaborador, a propuesta de Departamentos y Centros, de acuerdo con los siguientes criterios:

- Necesidades docentes en el área de conocimiento/Centro/Campus.
- Informe favorable de la ANECA en la figura de profesor Colaborador.
- Grado Doctor de los candidatos propuestos.

SE TRATA DE UNA PROPUESTA POSITIVA, en la línea de lo demandado insistentemente por CSI-CSIF para estabilizar a un importante número de compañeros. Desde aquí animamos a que, todo aquel que lo desee, mueva el tema con diligencia ya que las plazas solicitadas, junto con la propuesta de la correspondiente Comisión deberán estar en el Vicerrectorado de Profesorado antes del próximo 21 de marzo.

PERO CLARAMENTE INSUFICIENTE.

- Deja fuera a muchos compañeros Asociados a Tiempo Completo y Ayudantes.
- Impone un requisito, el del Grado de Doctor, que no contempla la Ley.
- Perjudica al profesorado de Escuelas de Magisterio, Enfermería e Ingenierías Técnicas.
- Incumple los compromisos firmados por el Rector.

La UCLM se queda a mitad de camino y acepta sólo en parte la petición hecha por CSI-CSIF durante los últimos meses para estabilizar al profesorado. Lo que podría ser una medida completa, se queda a medias y termina convirtiéndose en injusta y discriminatoria ya que vulnera el derecho a la estabilización de gran parte del Profesorado Asociado.

Todos somos conscientes de que las posibilidades y el tiempo para obtener el Grado de Doctor dependen de muchos factores (área de conocimiento, titulación, centro, equipos de investigación, proyectos, recursos materiales, etc.) y no son las mismas en una Escuela que en una Facultad. Sin embargo, aquí se está optando por una política, contraria al resto de universidades públicas, que discrimina al colectivo más desfavorecido.

SE TIENEN QUE PROPONER PLAZAS DE PROFESOR COLABORADOR PARA TODO EL QUE ESTÉ ACREDITADO Y LO SOLICITE.

(Es lo justo, lo que facilita la estabilización del profesorado y lo que se está haciendo en todas las Universidades)

*EN CSI-CSIF QUEREMOS PROFESORES ESTABLES:
DOCTORES Y NO DOCTORES.*